



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA

**Fijación de Tarifas en Barra
Mayo 2005 – Abril 2006**

Audiencia Pública

Miércoles 18 de mayo de 2005

En cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo A de la Resolución OSINERG N° 0001-2003-OS/CD, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía convoca a audiencia pública para la presentación y sustento de los recursos de reconsideración interpuestos contra la Resolución OSINERG N° 066-2005-OS/CD que fijó las Tarifas en Barra para el periodo mayo 2005-abril 2006.

La audiencia pública se realizará en la fecha, hora y lugar siguientes:

- Fecha: Miércoles 18 de mayo de 2005
- Hora: 09:00 a.m.
- Lugar: Auditorio Principal de SENCICO, sito en la Av. de la Poesía, 3ra. Cuadra (Alt. Cuadra 15 de Av. Canadá), San Borja.

La persona y empresas que han presentado recursos de reconsideración son las siguientes: señor congresista Jhony Peralta Cruz; Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, COES-SINAC; Cahua S.A.; Red de Energía del Perú S.A.; Eteselva S.R.L.; ISA Perú S.A.; Consorcio Transmantaro S.A.; y Red Eléctrica del Sur S.A.

Los recursos de reconsideración recibidos y la información del procedimiento se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web www2.osinerg.gob.pe/gart.htm y en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria, GART, del OSINERG, sita en Av. Canadá 1460, San Borja.

Lo que se comunica a la ciudadanía con la finalidad de que los usuarios, empresas concesionarias y demás interesados asistan a la audiencia y participen en la regulación de las tarifas de electricidad.

Lima, 11 de mayo de 2005

Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria